

ACTA-SCT-02/2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041122 gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio DTAIPS/554/2022, lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041222 gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio DTAIPS/555/2022, lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600042122 gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio DTAIPS/556/2022, lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **La Tabla de Aplicabilidad de Formatos SIPOT** gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio **DTAIPS/553/2020**, lo anterior para su aprobación.-----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041122 gestionada por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio DTAIPS/554/2022, lo anterior para su aprobación.-----

Tema de la solicitud:

“Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato 1. Solicito se me informen las baja de personal durante el mes de enero, febrero 2022 y a la fecha, especificar cual fue el motivo, ya sea despido o renuncia voluntaria y el monto total del finiquito de cada uno de ellos.” (SIC)

La Dirección de Transparencia mediante oficio DTAIPS/554/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Marzo de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600041222 gestionada por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio DTAIPS/555/2022, lo anterior para su aprobación.-----**

Tema de la solicitud:

“Necesito saber si existe o existió la calle y/o callejón de nombre: Lado Norte Termo, en la colonia Obrera, cp. 36750 en Salamanca Guanajuato.” (SIC)

La Dirección de Transparencia mediante oficio DTAIPS/555/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 15 de Marzo de 2022.

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600042122 gestionada por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio DTAIPS/556/2022, lo anterior para su aprobación.-----**

Tema de la solicitud:

“en la pasada administracion encabezada por Betty Hernandez se adquirieron insumos tales como calentadores solares, estufas ecologicas, cobertores o cobijas para mitigar el frio, y diversos articulos que en esencia fueron donados al grueso de la poblacion, requiero de manera clara, objetiva, directa no links de internet ni paginas de gobierno apegado a los principios de maxima publicidad y difusion se me informe a detalle la cantidad exacta de todos y cada uno de los insumos acotados supralines que se adquirieron en la pasada administracion, cuantos o cual fue el numero total adquirido de cada uno, a cuantas personas favorecieron, en que colonias o comunidades, en que fechas se entregaron, a que empresas se les adquirieron acotar por nombre, razon social o el tipo de persona fisica o moral, cual fue el costo unitario de cada insumo. cual el costo total, cuantos de estos insumos se tienen aun a resguarda, en donde se resguardan, quien o quienes los custodian, requiero se me informe si en la presente administracion se han

adquirido este tipo de bienes, en que fechas se adquirieron , cuantos de cada uno, nombre y razon de las personas físicas o mporales o empresas que proveyeron estos insumos, en que fechas se entregaron, en donde estan a resguardo, donde los resguardan quien es la persona o funcionario que los tiene a resguardo.” (SIC)

La Dirección de Transparencia mediante oficio DTAIPS/555/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 16 de Marzo de 2022.

6. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DTAIPS/553/2022, suscrito por La Dirección de Transparencia en el que manifiesta, la Tabla de Aplicabilidad de Formatos SIPOT de las Obligaciones de Transparencia Comunes de acuerdo al Artículo 31 de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior para su aprobación.**

Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la Tabla de Aplicabilidad de Formatos SIPOT, con fundamento en el artículo 31 de la Ley de la materia.

7. A las 10:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato





Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	